

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN 2017 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL
SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL**

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, 4to. Piso, Sala de Usos Múltiples, en la Ciudad de México, siendo las 8:30 horas del 6 de julio de 2017, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS), para llevar a cabo su Primera Sesión 2017, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

8:30 a 8:35	<p>Bienvenida a la sesión y aprobación del Orden del día</p> <ul style="list-style-type: none"> Enrique de Alba Guerra Presidente del Comité
8:35 a 8:40	<p>Verificación del quórum</p> <ul style="list-style-type: none"> María Isabel Monterrubio Gómez Secretaria Ejecutiva
	<p>Seguimiento de acuerdos</p> <ul style="list-style-type: none"> María Isabel Monterrubio Gómez Secretaria Ejecutiva
8:40 a 8:55	<p>Objetivos Estratégicos del SNIEG y sus instrumentos de planeación</p> <ul style="list-style-type: none"> Enrique de Alba Guerra Presidente del Comité
8:55 a 9:05	<p>Buenas Prácticas Estadísticas de la OCDE: Cumplimiento del SNIEG</p> <ul style="list-style-type: none"> Enrique de Alba Guerra Presidente del Comité
9:05 a 9:15	<p>Pertinencia y oportunidad de la información: Consulta Pública del Censo de Población y Vivienda 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> Edgar Vielma Orozco Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI.
9:15 a 9:25	<p>Pertinencia y oportunidad de la información: Consulta Pública de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica.</p> <ul style="list-style-type: none"> Edgar Vielma Orozco Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI
9:25 a 9:45	<p>Módulo de Movilidad Social Intergeneracional: ¿Qué necesitamos para crecer?</p>

	<ul style="list-style-type: none"> Edgar Vielma Orozco Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI
9:45 a 10:00	<p>Aprovechamiento de Registros Administrativos para generar información</p> <ul style="list-style-type: none"> Edgar Vielma Orozco Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI
10:00 a 10:10	<p>Asuntos Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Todos
10:10 a 10:15	<p>Acuerdos de la Primera Sesión 2017 del Comité Ejecutivo del SNIDS</p> <ul style="list-style-type: none"> Enrique de Alba Guerra Presidente del Comité
10:15	<p>Clausura de la Primera Sesión 2017 del Comité Ejecutivo del SNIDS</p> <ul style="list-style-type: none"> Enrique de Alba Guerra Presidente del Comité

DESARROLLO

El Dr. Enrique de Alba Guerra, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo (CE), dio la bienvenida a los integrantes de este órgano colegiado e informó que a partir del pasado 7 de abril, el Presidente del INEGI, Dr. Julio Santaella Castell, lo designó Vicepresidente a cargo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS), e hizo referencia a su participación previa en los Subsistemas de Información Económica y de Información Geográfica y del Medio Ambiente. Agradeció la presencia de los vocales del CESNIDS: la Lic. Patricia Chemor Ruiz, Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO), del Mtro. Luis Iñaki Alberro Encinas, Director General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), del Lic. Hugo Ortiz Milán, Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), así como dio la bienvenida al Dr. Héctor Hernández Bringas, Director General de Información en Salud de la Secretaría de Salud (SALUD), y de la Lic. Marcela Eternod Arámburu, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) así como de otros e invitados del CESNIDS, y la de la Secretaria Ejecutiva, Mtra. María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General de Coordinación del SNIEG y del Secretario Técnico, Mtro. Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI. También, aprovechó para presentarles a dos

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

personas del INEGI que estarán apoyando en las diversas actividades del subsistema. Adriana Oropeza Lliteras, quien colabora en la Vicepresidencia de Información Demográfica y Social en la Coordinación Técnica del Subsistema y se encarga de coordinar aquellas actividades que tienen que ver con otros subsistemas, y a Carole Schmitz Basáñez, Directora Técnica, quien es la Secretaria Técnica en varios de los CTEs.

Enseguida, solicitó la verificación del quórum. La Mtra. Monterrubio Gómez, informó que se tenía quórum completo para llevar a cabo la sesión.

A continuación, el Presidente del CESNIDS sometió a consideración de los integrantes del CESNIDS el Orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que el Presidente del CE dio paso al punto de Seguimiento de Acuerdos. Al respecto, la Secretaria Ejecutiva informó que vía correo electrónico se había enviado previamente a los integrantes la situación de los acuerdos, por lo que solicitó al pleno que, si existían comentarios, los expresaran. No hubo comentarios y los integrantes del Comité aprobaron el Informe de Seguimiento de Acuerdos.

En el siguiente punto del Orden del día, el Presidente del CESNIDS, presentó los *Objetivos Estratégicos del SNIEG y sus instrumentos de planeación*, al respecto informó que el Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2016-2040 (PESNIEG), se basa en la producción de Información de Interés Nacional a través de las Unidades del Estado y orientada siempre al Servicio Público de Información para la sociedad y el estado. En este programa se establecen cinco objetivos estratégicos para lograr que la Información de Interés Nacional sea el referente para la toma de decisiones: 1) Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo; 2) Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos; 3) Asegurar la pertinencia y la oportunidad de la información; 4) Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable; y 5) Garantizar la accesibilidad a la información.

También comentó que en el segundo semestre del año se tendrá el Programa Nacional de Estadística y Geografía, en el que se establecerán las estrategias al 2021 y que estará alineado al nuevo Programa Estratégico. En particular, se establecerán las estrategias de mediano plazo (2018 y 2021) y también se llevará a cabo la integración del Programa Anual de Estadística y Geografía 2018 el cual se

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a vertical line, a large 'X' mark, a large loop, and initials 'M' and 'S' at the bottom.

enfocará en la medición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de Información de Interés Nacional.

Finalizada su exposición, el Dr. de Alba preguntó a los integrantes del CESNIDS si tenían algún comentario a la presentación de los Objetivos Estratégicos del SNIEG y sus instrumentos de planeación, lo manifestaran. Al no haber ninguno, el Dr. de Alba tomó nuevamente la palabra para presentar lo correspondiente a las *Buenas Prácticas Estadísticas de la OCDE: Cumplimiento del SNIEG*.

Sobre este punto informó que en 2018, el *Comité de Estadística y Política Estadística* de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), deberá reportar avances en cuanto a la aplicación de las Recomendaciones de las Buenas Prácticas Estadísticas que están llevando a cabo entre los países integrantes de esta organización, por tal motivo, en México se realizará en 2017, una evaluación entre pares, coordinada por el INEGI y enfocada en el SNIEG.

En principio se aplicará el cuestionario de autoevaluación al INEGI, Banco de México (BANXICO) y Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), lo cual girará en torno de 12 recomendaciones que se dividen en tres grandes grupos: Entorno institucional, Generación y disseminación de información y Coordinación y prospectiva, e instó a los integrantes que así lo desearan, consultar el detalle en las presentaciones de la sesión.

La Misión de la OCDE estará en México del 18 al 22 de septiembre de 2017 para la revisión entre pares, durante el cual se realizarán reuniones de trabajo en la Ciudad de México y Aguascalientes, con funcionarios del INEGI y de otras Unidades del Estado, así como con representantes de los usuarios. Los cuestionarios de autoevaluación y el reporte final serán públicos, y debe mencionarse que se ha verificado la correspondencia entre las Buenas Prácticas Estadísticas de la OCDE y las acciones generales del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2016-2040.

Concluida su presentación, el Dr. de Alba, preguntó a los integrantes del CESNIDS si tenían algún comentario lo manifestaran. La Mtra. Monterrubio Gómez, complementó que dichas recomendaciones surgen en el *Comité de Estadística y Política Estadística* de la OCDE, por lo tanto, se hace énfasis en la evaluación

estadística, pero debe recordarse que las oficinas de estadística de otros países no tienen información estadística y geográfica vinculada como el caso de México, por eso en la información que se le está proporcionando a la OCDE, a través del cuestionario que le hicieron llegar al INEGI, BANXICO y SHCP, en la medida de lo posible se hace referencia a dicha situación.

Al no haber más comentarios, el Dr. de Alba cedió la palabra al Mtro. Edgar Vielma Orozco, Secretario Técnico del CESNIDS, quien en su calidad de Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, presentó la *Pertinencia y oportunidad de la información: Consulta Pública del Censo de Población y Vivienda 2020*.

Al respecto, el Mtro. Vielma Orozco, informó que atendiendo al objetivo estratégico de asegurar la pertinencia de la información -y, como parte de los trabajos de planeación general del Censo de Población y Vivienda 2020 en cumplimiento con la Ley del SNIEG que establece que los proyectos estadísticos de Información de Interés Nacional (IIN) deberán ser sometidos a consulta pública-, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó poner a consulta la metodología del 21 de agosto al 30 de noviembre de 2017.

Asimismo, hizo del conocimiento de los miembros del Comité las diferentes actividades y mecanismos para que sus integrantes, tomadores de decisión y usuarios en general hagan llegar al Instituto sus observaciones y propuestas sobre los procedimientos, y revisar si la metodología y la temática atienden sus necesidades. La Consulta Pública se realizará a través de la página de Internet del INEGI y del SNIEG, así como con reuniones a nivel central y estatal con usuarios de las principales instituciones públicas, académicas, privadas y de la sociedad civil, además se hará extensiva a los Comités Técnicos Especializados.

Se tiene considerado que las reuniones organizadas desde las oficinas centrales del INEGI se lleven a cabo con integrantes de los organismos e instituciones siguientes:

- Consejo Consultivo Nacional.
- Subsistemas Nacionales de Información.
- Comisiones permanentes de las Cámaras de Diputados y Senadores.
- Consejo Nacional de Población.
- Consejo Consultivo Académico del INEGI y personas del ámbito académico nacional.

- Sector público, privado y de la sociedad civil, a nivel central.
- Organismos internacionales como el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ONU- Mujeres, entre otros.

Las observaciones y propuestas que se reciban durante el periodo de la Consulta Pública se recibirán a través del sitio de internet serán analizadas conforme a los lineamientos y criterios que se definan, y aquellas que así lo ameriten, se valorará la factibilidad de considerarlas para un proceso de prueba y posterior inclusión en el Censo 2020.

Con el propósito de registrar, analizar y dar respuesta a las observaciones y propuestas recibidas, se desarrollará un sistema informático que permitirá la generación de reportes que facilitarán el control, seguimiento y atención de cada una de ellas, quedando debidamente documentado.

Concluida la participación del Mtro. Vielma Orozco, el Dr. de Alba preguntó a los integrantes del CESNIDS si tenían comentarios lo manifestaran. La Lic. Patricia Chemor Ruiz, Vocal del CESNIDS y Presidenta del *Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica*, informó que en otros levantamientos similares, en CONAPO se ha seguido la estrategia de organizar reuniones con diversas instituciones, entre ellas el INEGI, con el fin de emitir aportaciones que se han hecho llegar a este Instituto a través de oficio, y preguntó si en esta ocasión no habría algún inconveniente y si podrían además, enviar un directorio con todos los Consejos Estatales de Población para que sean tomados en cuenta en las consultas de las entidades federativas.

El Dr. Héctor Hiram Hernández Bringas, Vocal Suplente del CESNIDS y Presidente del *Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud*, mencionó que al igual que CONAPO, se organizará una reunión al interior de la Secretaría de Salud para generar propuestas y comentarios de carácter colegiado que harán llegar al INEGI.

El Lic. Oscar Hugo Ortiz Milán, Vocal Suplente del CESNIDS, expresó que todas las instituciones están expectantes al proceso de consulta, sobre todo por la inquietud que tienen aquellas que participan en la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por el enfoque de inclusión y en donde un punto de interés particular, son los desgloses de muchos indicadores para grupos de población

específicos como los discapacitados, indígenas, y migrantes. En el caso del tema de discapacidad, hace falta un mayor desglose de información que permita atender además de los ODS, otros indicadores como los del Consenso de Montevideo, por lo tanto, todas las instituciones deben emitir sus aportaciones a este ejercicio censal que es la cumbre de la generación estadística.

El Mtro. Vielma Orozco en respuesta al Lic. Ortiz Milán comentó que no se debe olvidar que se tienen tres grandes instrumentos estadísticos para medir un fenómeno, censos, encuestas y registros administrativos, los cuales deben ser complementados. En el caso del desglose que se está pidiendo para diferentes fenómenos como la discapacidad e indicadores de los ODS, se debe identificar el instrumento que aporte los mejores resultados, ya sea una encuesta o un censo, también se deben ir incorporando los registros administrativos.

La Arq. Alicia Loza García Formentí, Directora de Asuntos Internacionales y Órganos Autónomos del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), informó que se está trabajando en el Registro Nacional de Discapacidad y se están llevando a cabo actividades con la Secretaría de la Función Pública, SALUD y SEDESOL para identificar a través de la batería de preguntas del *Grupo de Washington* a las personas con discapacidad, por lo tanto, es importante que en el Censo de Población y Vivienda 2020 y en los registros administrativos se incluyan dichos referentes.

Al no haber más comentarios sobre el tema de la Consulta Pública del Censo de Población y Vivienda 2020, el Dr. de Alba, otorgó nuevamente la palabra al Mtro. Edgar Vielma Orozco para que presentara lo correspondiente a la *Pertinencia y oportunidad de la información: Consulta Pública de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*.

En relación a dicho tema, informó que la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) representa una fuente de información demográfica y social que complementa otros proyectos, como los censos de población y vivienda y registros administrativos; asimismo, da continuidad a la serie de encuestas demográficas que se han levantado en el país.

La ENADID se publicó como IIN en el Diario Oficial de la Federación el 10 de noviembre de 2014, y por lo tanto, deberá ser sometida a consulta pública, razón

por la cual, la Junta de Gobierno del INEGI acordó que ésta se lleve a cabo del 10 de julio al 11 de agosto de 2017. La consulta se hará a través de la página del INEGI en Internet y también se hará extensiva en los Comités Técnicos Especializados relacionados con los temas que se abordan.

Asimismo, explicó algunas características de esta encuesta. La ENADID 2018 será levantada del 6 de agosto al 28 de septiembre de 2018, con un tamaño de muestra de 112 500 viviendas a nivel nacional, mayor al de la ENADID 2014 que fue de 101 389 viviendas, la entrevista será directa a un integrante del hogar de 15 años y más, y para el caso del módulo de la mujer, la informante adecuada será cada una de las mujeres de 15 a 54 años residentes habituales de la vivienda.

La información que se tiene considerada captar es sobre las características de las viviendas particulares; bienes y tecnologías de la Información y la comunicación; lista de integrantes por hogar y número de hogares; población total; características demográficas y migratorias de los migrantes internacionales los últimos 5 años; fecundidad e historia de embarazos; mortalidad; certificado y registro de nacimientos y de defunciones; preferencias reproductivas; anticoncepción; sexualidad y nupcialidad de las mujeres de 15 a 54 años; salud materno infantil y salud del último hijo nacido vivo de las mujeres de 15 a 54 años con último embarazo de 2013 a 2018. La generación de tabulados y presentación de resultados se llevará a cabo entre febrero y mayo de 2019.

Finalizada la presentación del Mtro. Vielma Orozco, el Dr. de Alba preguntó a los integrantes del CESNIDS, si tenían algún comentario lo expresaran. La Lic. Patricia Chemor Ruiz, manifestó su preocupación por que los resultados se tendrán hasta mayo de 2019, con lo cual ya no se podrá coincidir con el cierre de la administración del actual Presidente de la República, pero además, no se le ofrecerá a la nueva administración que llegue a gobernar a México, una base sólida de datos recién medidos que permitan planear o realizar el Plan Nacional de Desarrollo o incluso el Programa Nacional de Población.

La Dra. María de la Cruz Muradás Troitiño, Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva del CONAPO y Vocal Suplente del CESNIDS, felicitó al INEGI por la ampliación de la muestra a 112 500 viviendas, sin embargo, expresó su preocupación de que se siga careciendo de información de mujeres

menores de 15 años, por lo tanto, planteó la posibilidad de que se ampliara el grupo de edad de 12 a 54 años.

En relación a lo expresado por la Dra. Muradás Troitiño, el Mtro. Edgar Vielma, informó que dentro del análisis que se hizo en cuanto al tamaño de la muestra, se tenían dos opciones, una era determinarlo considerando la Tasa de Fecundidad específica de las mujeres de 15 a 19 años y la otra, incluir en esta encuesta a las mujeres menores de 15 años; sin embargo, por cuestiones presupuestales la más fácil de alcanzar fue la primera, ya que al considerar las edades menores de 15 años se vuelve bastante complejo, porque se requiere de mayor tamaño de muestra y tiempo para realizar la entrevista y por consiguiente, los costos se incrementan de manera significativa.

El Lic. Rafael Vargas Muñoz, Director General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), planteó la posibilidad de que en la próxima sesión del *Comité Técnico Especializado de Vivienda* se presente lo relacionado a las consultas públicas sobre la metodología de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018 y del Censo de Población y Vivienda 2020, particularmente para los temas de vivienda y desarrollo urbano. El Dr. de Alba accedió con gusto a que las consultas se realicen en los Comités que así lo consideren pertinente.

Al no haber más comentarios el Dr. de Alba dio nuevamente la palabra al Mtro. Edgar Vielma Orozco, para que presentara el *Módulo de Movilidad Social Intergeneracional: ¿Qué necesitamos para crecer?*

En relación a este tema informó que el Módulo de Movilidad Social Intergeneracional es un módulo de la Encuesta Nacional de Hogares 2016, y se levantó durante el tercer y cuarto trimestre de 2016. El periodo de recolección inició el 4 de julio y finalizó el 31 de diciembre, el tamaño de la muestra fue de 31 935 viviendas y se captó un total de 32 481 hogares. Tiene como objetivo generar información estadística sobre movilidad social intergeneracional de la población de 25 a 64 años en México, observando la influencia que tienen características como el nivel educativo, el nivel socioeconómico y la ocupación de los ascendentes económicos, a partir de una determinada condición en la posición socioeconómica actual de sus descendientes.

Se enfoca en cuatro dimensiones: nivel educativo, nivel ocupacional, la riqueza con la que inician los hogares y la percepción que tienen los hogares respecto a si sienten que han tenido un mejoramiento en el cambio intergeneracional. Las características sociodemográficas que comprende son la edad, sexo, lugar de residencia, tamaño del hogar, parentesco, nupcialidad, lengua indígena y color de piel.

Entre los principales resultados se mencionaron los siguientes:

- En una relación de parentesco de los principales proveedores con la siguiente generación, ésta adquiere niveles educativos mayores.
- A las personas que no tienen sus padres les representa un mayor reto adquirir ciertos grados educativos.
- El 40.5% de los hijos con padres con primaria completa lograron obtener estudios de secundaria, el 20.4% media superior y 19.8% superior.
- El 72.5% de los hijos con padres con educación superior tienen educación superior.
- El 63% de los hijos de los funcionarios, directores y jefes tienen educación superior, mientras que sólo el 7.2% de los hijos de trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesca y caza lograron un nivel similar.
- El 25% de los hijos de los funcionarios, directores y jefes llegaron a ocupar esos puestos, en tanto que los hijos de trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesca y caza sólo ocuparon esos puestos el 2.7%.
- Las personas con tonalidad más clara en la piel presentan un mayor nivel de escolaridad y ocupan los puestos con mayor remuneración o de mayor capacidad técnica que aquellas con tonalidad más oscura.

Finalizada la presentación del Mtro. Vielma Orozco, el Dr. de Alba preguntó a los integrantes del CESNIDS si tenían algún comentario al respecto lo manifestaran. Al no haber ninguno, propuso que para no exceder el tiempo de la sesión, el tema de *Aprovechamiento de Registros Administrativos para generar información*, contemplado en el Orden del día, se pospusiera para la siguiente sesión del CESNIDS. La propuesta fue aprobada.

La Lic. Patricia Chemor Ruiz, expresó que debido a que no se presentaría el tema de *Aprovechamiento de Registros Administrativos* en esta sesión, para la próxima se contemple en el Orden del día, el punto relativo a los nacimientos de las estadísticas vitales que se recaban a partir de los registros civiles.

Al no haber más intervenciones, se continuó con el siguiente punto del Orden del día, correspondiente a Asuntos Generales. La Mtra. Monterrubio Gómez, solicitó presentar en la próxima sesión del CESNIDS los avances y estrategia para la actualización de los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG), pues mencionó que éstos son un instrumento valioso que permite conocer los proyectos estadísticos y geográficos que se generan en las Unidades del Estado que integran los subsistemas, ya sea a través de censos, encuestas o registros administrativos, y además, dan la pauta para establecer la vinculación entre las instituciones.

También informó que se haría llegar a los integrantes del CESNIDS a través de InfoSnieg, la invitación a participar en las Consultas Públicas sobre la metodología de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018 y del Censo de Población y Vivienda 2020, presentadas por el Mtro. Edgar Vielma Orozco.

La Arq. Alicia Loza García Formentí hizo hincapié en la necesidad de que la discapacidad sea considerada como un tema transversal, ya que en lo que se expuso del Módulo de Movilidad Social Intergeneracional, no se ve reflejado este rubro.

La Lic. Adriana Oropeza Lliteras, informó que el INEGI dio a conocer recientemente los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE) 2016 y lo correspondiente al Marco Censal Agropecuario, por lo tanto, hizo extensiva la invitación a los integrantes del CESNIDS para que utilicen dicha información.

Al no haber más participaciones en el punto de Asuntos Generales, el Dr. de Alba procedió a dar lectura a los acuerdos de la sesión.



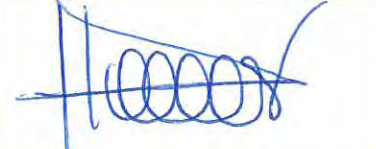

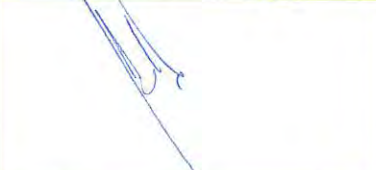
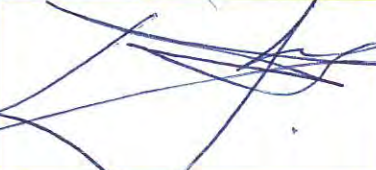
ACUERDOS

1. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de los Objetivos estratégicos del SNIEG y buscarán alinear sus actividades y las de los CTEs del Subsistema al Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2016-2040 y posteriormente al Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2013-2018, lo cual se verá reflejado en el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2018.

2. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de la Evaluación al SNI-EG de la Implementación de las Recomendaciones de Buenas Prácticas Estadísticas de la OCDE.
3. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de la Estrategia general de la consulta pública sobre la Metodología del Censo de Población y Vivienda 2020, del 21 de agosto al 30 de noviembre de 2017 y acuerdan enviar en su caso, sus comentarios y observaciones. Que también será llevada a través de los Comités Técnicos Especializados del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
4. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de Consulta Pública sobre la Metodología de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica en el periodo comprendido del 10 de julio al 11 de agosto de 2017 y acuerdan, en su caso, enviar sus comentarios y observaciones. Que también será llevada a través de los Comités Técnicos Especializados del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
5. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de los Principales resultados del Módulo de Movilidad Social Intergeneracional 2016.
6. Los integrantes del Comité Ejecutivo acuerdan que el punto del Orden del día denominado *Aprovechamiento de Registros Administrativos para generar información*, se pospone para ser atendido en la siguiente sesión del CESNIDS.
7. La Secretaria Ejecutiva enviará a los miembros del Comité el Acta de la Primera Sesión 2017 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma una vez que los integrantes la hayan opinado.

Siendo las 10:15 horas, el Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, agradeció a los integrantes su asistencia y procedió a clausurar la Primera Sesión 2017, con la participación de los funcionarios siguientes:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Enrique de Alba Guerra INEGI	Presidente del Comité	

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Edgar Vielma Orozco INEGI	Secretario Técnico	
María Isabel Monterrubio Gómez INEGI	Secretaria Ejecutiva	
Patricia Chemor Ruiz Secretaría de Gobernación	Vocal	
Luis Iñaki Alberro Encinas Secretaría de Desarrollo Social	Vocal	
Héctor Hiram Hernández Bringas Secretaría de Salud	Vocal Suplente	
Oscar Ortiz Milán Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal Suplente	

Por parte del Consejo Nacional de Población, asistió también María de la Cruz Muradás Troitiño, Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva y Vocal Suplente del CESNIDS.

Por parte de la Secretaría de Educación Pública, asistió Lourdes Atilano Mireles, Directora de Estadística Educativa.

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Social asistió Zaira Fernández Haddad, Directora General Adjunta de Estadística.

Por parte del Instituto Nacional de las Mujeres asistió Marcela Eternod Arámburu, Secretaria Ejecutiva; y Presidenta del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género.

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano asistieron Rafael Vargas Muñoz, Director General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda y Jérica Edith Tapia Reyes, Directora de Seguimiento de Información.

Por parte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte asistió José Luis Rodríguez González, Subdirector de Soporte al Sistema Nacional del Deporte.

Por parte del Instituto Mexicano de la Juventud asistieron Mónica Valdez González, Directora de Investigación y Estudios sobre Juventud y Javier Tun Chim, Subdirector de Investigación.

Por parte del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes asistió Raúl Ricardo Zúñiga, Director de Convenios del SIPINNA.

Por parte del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad asistió Alicia Loza García Formentí, Directora de Asuntos Internacionales y Órganos Autónomos.

Por parte del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación asistió Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas.

Por parte de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, asistió Carole Odette Schmitz Basáñez, Directora Técnica.

Por parte de la Vicepresidencia responsable del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social del INEGI, asistieron Fernando Gay García, Secretario Particular del Vicepresidente del SNIDS, Adriana Oropeza Lliteras, Directora de Coordinación Técnica y Hugo Correa Bayardo, Asesor.

Por parte de la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI, asistió Gilberto Salinas Mendoza, Director de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información.